

Asesoría, Representaciones & Consultoría

Av. Amazonas 4600 Piso 8
Telf: (5932) 2 266 062
Edu: (5932) 2 266-061
asesoria@recon@yahoo.com
QUITO - ECUADOR

VERSION No. 1
04/04/2014
MPP-CJV

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Viernes, cuatro de Abril de dos mil catorce, a las 15h00, en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Pereira del Edificio VIVANCO, piso 8 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIO- NES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN- TAJE
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.	799	799,00	799	99,875
CJV HOLDINGS LIMITED	1	1,00	1	0,125
TOTAL:	800	800,00	800	100 %

El Accionista, **ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.**, está debidamente representada por su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco Salvador, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, y a la vez la Compañía en calidad de Presidente de la Compañía; y, **CJV HOLDINGS LIMITED**, accionista, debidamente representada por su Apoderado General Dr. Clemente José Vivanco Salvador, conforma al documento que también tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de accionistas que conforman la Compañía. Además, también están presentes el Dr. Clemente José Vivanco Salvador en calidad de Gerente General de la Compañía, y por invitación de los Accionistas, está también presente el Dr. Martín Portilla Pérez, a quien por unanimidad de los Accionistas y por sus respectivas representadas reunidos, le nombran como Secretario ad-hoc de la presente Junta, el mismo que acepta dicha función.

CJV
El Presidente de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.**, en la persona de su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco, agradece la presencia de los Accionistas de la Compañía y por sus respectivas representadas, y pregunta si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente manifiestan que sí, hecho por el cual, dicho Administrador y que dirige la presente Junta, dispone al Secretario nombrado para esta Junta, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:



Asesoría, Representaciones & Consultoría

Av. Amazonas 4600 Piso 8
Telf: (5932) 2 266-062
Fax: (5932) 2 266-061
asesoriaecon@yahoo.com
QUITO - ECUADOR

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2.- Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2013; y,
- 3.- Resolver sobre los Resultados de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los accionistas y por los representados reunidos los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente Estudio Jurídico VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., en la persona de su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco y que dirige esta Junta, dispone al Secretario nombrado Dr. Martín Portilla Pérez, proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia General y Comisario en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, con excepción en la votación del Gerente General, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros respectivos.

2.- RESOLVER SOBRE LOS BALANQUES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2013.- En cuanto al segundo punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía pide la palabra, y una vez que le es concedida, de manera verbal y en base a la documentación entregada previamente a los Accionistas de la Compañía reunidos y por las representadas, procede a explicar sobre el contenido de los Balances Generales, y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, e indica que se continuó con la misma racionalización en costos y gastos, por lo que, podemos considerar a este ejercicio económico del año 2013 como positivo, tal como se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación que se les ha entregado previamente, con lo que termina su intervención.

Ante las explicaciones dadas por el Gerente General a los señores Accionistas, y a fin de prevenir cualquier problema que la Compañía pueda tener en lo futuro, es necesario se realizar ciertos reajustes contables, para de esta forma equilibrar las cuentas que se vienen arrastrando de años anteriores; para cuyo efecto, la Junta de manera unánime resuelve autorizar al Administrador disponer al Departamento Contable, proceder a la revisión y saneo de las cuentas por cobrar comerciales y de proveedores, e igualmente también autoriza se proceda con la absorción de Gastos Varios del año 2013 con préstamos de los Accionistas; por lo que, y una vez realizado estos reajustes contables los documentos correspondientes sean presentados a las Instituciones respectivas y archivados en los libros de la Compañía. Se deja constancia de que, en la aprobación de

estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía. Además acuerdan que, los citados documentos sean también archivados en los Libros correspondientes de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- Finalmente, y en lo relacionado al tercer y último punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron aprobados en el punto anterior, y en razón de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 arrojan resultados positivos, los Accionistas reunidos y por sus respectivas representadas, resuelven de manera unánime, que las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico del año 2013, sean distribuidas a los Accionistas de la Compañía, de acuerdo el porcentaje accionario que posee cada uno, así como aquellas que por Ley deban ser repartidas y entregadas a los trabajadores de la Compañía, luego de las respectivas deducciones de Ley.

Resueltos que han sido los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h10, y firmando para constancia, todos los presentes y Secretario ad-hoc que certifica.

p. ESTUDIO JURIDICO VIVANCO &
VIVANCO CIA. LTDA. - Accionista,
Presidente.- Dr. Clemente José Vivanco
Gerente General.

p. CJV HOLDINGS LIMITED
Accionista, Apoderado
Dr. Clemente José Vivanco S.

DR. MARTÍN PORTILLA PEREZ
Secretario ad-hoc.